

## **PROPUESTA (primer acuerdo) DE COMISIONES COMITÉ TÉCNICO REGIONAL AMPLIADO.**

### **ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL**

#### **COMISIÓN CENTRAL RESPONSABILIDADES.**

- Liderar el proceso de construcción del Proyecto Educativo Regional
- Posicionar el tema “Construcción del Proyecto Educativo regional” en la agenda política y social de la región.
- Coordinar y monitorear el trabajo de las comisiones.
- Proporcionar información básica sobre tema educativos al Comité Técnico
- Organizar eventos públicos orientados a la formación/información de los miembros del comité técnico.
- Organizar eventos públicos orientados a la información de la sociedad civil.
- Gestionar la firma de acuerdo de cooperación interinstitucional para la Elaboración del Proyecto Educativo Regional
- Generar un Banco de información Regional
- Garantizar la logística y recursos para el desarrollo de las responsabilidades de la comisiones.
- Diseñar la metodología para la formación de facilitadores provinciales.
- Informar a la DREC, Gobierno Regional, Magisterio y comunidad en general sobre los proceso desarrollado y sus perspectivas
- Planificar y liderar el proceso de evaluación del trabajo desarrollado
- Coordinar y convocar oportunamente a las instituciones integrantes del PER.
- Vigilar y garantizar la construcción del PER con independencia política, preservando sus fines.

#### **INTEGRANTES.**

1. Ramiro Valenzuela Barrantes (Representante del Gobierno Regional)
2. Hernan Rodríguez Zela (Director de Gestión Institucional DREC)
3. Juan Moscoso Torres (Representante del SUTEP – Democrático)
4. Amador Vilca Yépez (Representante de la Federación de Campesinos del Cusco)
5. Ricardo Zambrano (Representante del Consejo Participativo Regional de Educación)

#### **COMISION DE INVESTIGACIÓN**

1. Silvia León Sánchez (Universidad Andina del Cusco)
2. Herminia Callo Sánchez (Universidad Andina del Cusco)
3. Haruljino Roldán Baca (director C.E Jorge Chávez Chaparro)
4. Demetrio Choquemaira Bombilla (Colegio Profesional de Economistas Cusco)

5. Miguel Angel Pinto Tapia (Especialista programa Huascarán Dirección Regional de Educación – Cusco)
6. Patricia Luksic Jibaja (Consejo Participativo Regional de Educación)
7. Cesar Sánchez Cuadros (Asociación Pukllasunchis)
8. Agustín de la Varga (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF)
9. Miguel Angel Torres Farfán (TAREA – ISTTA – Tinta)
10. Rómulo del Carpio Gamarra (Docente C.E Rosario)
11. Andrés Carrión Ninan (Jefe de planificación DREC)
12. Richard Suarez (Centro Andino de Investigación Pedagógica)

#### RESPONSABILIDADES:

- Construir los fundamentos filosóficos, pedagógicos, políticos, económicos, culturales, sociales y bases legales de la elaboración del PER.
- Recoger, compilar información sobre propuestas educativas de innovación pedagógica de los ámbitos internacional, nacional y local, enfatizando las experiencias y propuestas de la Región Cusco, desde el sector público y privado.
- Identificar necesidades de investigación educativa en función a las necesidades de información.
- Sistematizar el Diagnóstico Básico Educativo Regional.
- Sistematizar el PER.
- Generar mecanismos permanentes de capacitación en los enfoques y técnicas de investigación al interior de la Comisión.

#### COMISION DE COMUNICACIÓN

##### RESPONSABILIDADES.

- Promover la participación de la comunidad en el proceso de construcción del PER.
- Mantener informada a la comunidad sobre los procesos que implican y se desarrollan a favor de la construcción del PER.
- Involucrar a Comunicadores sociales en el proceso de construcción del PER.
  1. Establecer y dinamizar canales de intercomunicación entre las comisiones y sub-comisiones del PER.
  2. Generar mecanismos de capacitación permanente al interior de la comisión.

## INTEGRANTES

1. María Antonieta Alvarez Trujillo (Ministerio de Trabajo y Promoción social)
2. Nadia Gamarra Santos (Dirección Regional de Salud)
3. Amador Vilca Yépez (REDECORACC – FDCC )

## COMISIONES PROVINCIALES

### RESPONSABILIDADES:

- Elaborar un plan básico de intervención en cada provincia bajo los parámetros consensuado a nivel del pleno del comité técnico.
- Fortalecer el trabajo interno a partir de la invitación de miembros que considere necesario para el desarrollo de sus responsabilidades.
- Coordinar con la UGEL y los Consejos Participativos Locales la designación de los facilitadores (3) a nivel de cada provincia.
- Brindar asistencia técnica a los responsables provinciales para garantizar la determinación de un sistema organizativo a nivel provincial, distrital y comunal.
- Coordinar el desarrollo de talleres provinciales, distritales y comunales para el recojo de información en función de cronograma consensuado a nivel de comisión y bajo las pautas/pistas trabajadas en el pleno del Comité Técnico.
- Sistematizar la información provincial en función a matrices que se determinen en el pleno del Comité Técnico

## PROVINCIAS: CHUMBIVILCAS – CANAS – ESPINAR – CANCHIS

1. Miguel Ángel Torres Farfán (TAREA – ISTA Túpac Amaru)
2. Tomás corzo Moyano (Consejo Participativo Regional de Educación)
3. Demetrio Choquemaira Bombilla (Colegio de Economista – Cusco)
4. James Víctor Romero Paricahua (Coordinador regional de Educación Rural - DREC).
5. Maritza Aguirre Villacorta (Union Estudiantil – UNSAAC)

## PROVINCIAS: QUISPICANCHI – ACOMAYO – PAUCARTAMBO

1. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – (Paucartambo)
2. Federación Departamental de Campesinos Cusco (REDECORACC)
3. UGEL Quispicanchi
4. Edith Sisa Martínez (unión Estudiantil UNSAAC)

## POVINCIA CUSCO:

1. Isabel Fuentes (Dirección Regional de Salud)
2. Harulgino Roldan Baca (Director C.E Jorge Chávez Chaparro)
3. Cesar Sanchez Cuadros (Asociación Pukllasunchis)
4. Juan Moscoso Torres (SUTEP Democrático)

PROVINCIA LA CONVENCION:

1. Edgar Américo Ochoa Pezo (Coordinador OEI – CAM)
2. Haydee Luz Handa Arteaga (Profesora Colegio Santa Rosa Revolucionaria)
3. María Candia Tapia (Profesora Colegio Santa Rosa Revolucionaria)
4. Rómulo del Carpio Gamarra (C.E Rosario – Cusco)
5. Felipe Cana Cancha (Coordinadora Regional de los Derechos del niño)
6. Jimmy Nelson Vargas (Unión Estudiantil UNSAAC)

PROVINCIAS CALCA – ANTA – URUBAMBA – PARURO

1. Edwin Quintanilla Rozas (UNICEF)
2. Karina Calderón (Red Educativa Regional – CAIP)
3. Cesar Augusto Torreblanca Navarro (UGEL – Paruro)
4. Ausmenia Valencia Olivera (Centro Especial de ciegos Nuestra señora del Carmen)
5. Javier Sota Escobar (Unión Estudiantil UNSAAC)
6. Rene Horacio Aguayo Morales (UGEL – Paruro)
7. Miguel Angel Quispenaylla Caviedes (Unión Estudiantil – UNSAAC)